

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

Sépanlo ustedes.

La cuestion de las economías no hubiera tomado proporciones, si los pícaros periodistas, que todo lo perturbaban y envenenan, no hubieran sacado de quicio el asunto, tomando por disidencias ministeriales las pequeñas discrepancias ocurridas entre los ministros de la Guerra y Marina con el de Hacienda.

Por algo dijo una vez uno de los hombres más sensatos de este país, que fué en sus buenos tiempos prestamista de la gente del campo y ahora es todo un personaje que figura en primera línea entre los accionistas del Banco, es diputado á Córtes y miembro de todos los Consejos de administración; por algo dijo este benemérito ciudadano, que no habría paz en la familia, ni sosiego público en la nación, mientras no se tomara con la prensa una medida de rigor y los periodistas anduviera sueltos.

Porque, como él dice, hasta que no haya más periódico que la *Gaceta de Madrid*, y ésta reducida á una hoja en 8.º menor, no puede haber gobierno que se dedique al estudio de las necesidades del país y al desarrollo de los intereses y negocios públicos á los que tiene él con Estado, y los demás asuntos, ni siquiera merecen la pena de fijarse en ellos.

Pero esa pícara prensa dá importancia á cosas que no la tienen, y es natural,—segun el personaje de que venimos hablando,—las gentes se preocupan de cuestiones que no le importan, llegando á tal punto la perturbacion general, que nuestro prestamista no puede explicarse cómo hay hombres en España que se sacrifiquen en el gobierno para hacer la felicidad de los demás.

Y de todas estas cosas, la culpa la tienen los pícaros periodistas, que enteran al público de lo que siempre debe ignorar éste.

Y si nó, díganlo ustedes con entera franqueza:

¿Qué necesidad habia de decir que no se prestaban á realizar las economías proyectadas los ministros de Guerra y Marina? ¿Quién ha dicho á los periodistas que lo de la reduccion del contingente del ejército lo dijo Sagasta con el propósito de realizarlo? ¿De dónde ha sacado la prensa la noticia de que se pensaban suprimir de los presupuestos de gastos las

gratificaciones, sobresueldos, dietas, pensiones y asignaciones para gastos de material y representacion?

Si á los periodistas se les exigieran las pruebas de todo lo que escriben, ante un tribunal de derecho, seguramente habian de proceder con mas cautela en lo futuro, para llevar á la opinion esa perturbacion de ideas que todos los hombres sensatos censuran y reprueban.

Convengamos de una vez en que la culpa de todo lo que pasa la tenemos los periodistas, y que ni hay disidencias entre los ministros, ni siquiera se ha pensado en una crisis parcial, ni menos en que la reduccion del presupuesto de Guerra alcanzara la cifra de 25 millones, que algunos desventurados creian factible en el futuro ejercicio.

Veán nuestros lectores los siguientes telegramas que dirigen al *Globo* y así podrán deducir la sinceridad que ha de haber en las próximas elecciones municipales:

«Barcelona, 15.—Nieguen que los republicanos históricos hayan sancionado las listas. Vallés y Rich, únicos representantes del partido en el municipio, despues de la expulsion de Conzalez y Martí, protestaron en sesion pública del Ayuntamiento, declinando toda responsabilidad en el amaño.

La poblacion, indignada, recurre hoy en queja y pidiendo la nulidad al gobernador. Firman el recurso todos los partidos.

Las listas contienen OCHO MIL nombres supuestos. Se han restado SEIS MIL electores verdaderos, y faltan TREINTA MIL vecinos, cuyo derecho es incontestable. El Ayuntamiento carece de los libros del censo electoral y de padron rectificado.

Aseguramos poder probarlo todo.—Valls.»

Poco despues de leído el anterior telegrama, el Sr. Maisonnave recibia este otro:

«Barcelona, 15 (4:40 t.)—Ratifico el telegrama de Valls. Reclame usted el expediente de las elecciones de Barcelona.—Corominas.»

Los abusos que se denuncian en los anteriores telegramas no tendrán remedio más que castigándose á los autores de aquellos, sin perjuicio de aplazar las elecciones para hacerlas por sufragio universal.

El *Diario mercantil*, periódico de Barcelona, dice que Madrid no puede pretender la exclusiva en materia de irregularidades y chanchullos; y luego añade:

«Otros hay con mejor derecho para darse tono en ese terreno.

Y hasta para obtener privilegio de invencion en punto á... eso.

¿Que nó? Pues... ¡si valiera señalar! Solo que no vale.

No somos diputados inmunes.

Pero, en fin, sin señalar, algo puede decirse en justificacion de que hay quien en chanchullos concejalescos le echa la garra encima á todo el Ayuntamiento de Madrid junto.

Sin ser concejal... madrileño.

Y, ¡vaya si se dice!

No hace muchos dias, por ejemplo, un periódico hablaba de concejales que se han construido casas con materiales y obreros que pagaban los fondos comunales.

La cosa ya es de bulto.

Y, sin embargo... pasa.

Otra.

Públicamente se ha hablado de votos cotizados á razon de nueve mil duros, momentos antes de una sesion taruguesa, y en pleno sol, ó en plena luz del dia.

Públicamente se ha mentado el nombre de otro concejal que exigia por su mediacion en cierto asunto, condenado á ruina, la cuarta parte de todas las utilidades.

Públicamente se dice quiénes viven de contratas hechas por terceros, quiénes lucran con sus servicios no muy limpios, quiénes truécense en arregladores de toda concesion gravosa ó en rémora de toda expediente justo.

Públicamente se habla de vajillas de plata, y de regalos interesados, y de agradecimientos, hasta marcarse cantidades y señalarse en cada operacion la suma entregada y recibida.

En todas partes cuecen habas.»

Si la prensa tuviera la inmunidad de los diputados y senadores ¡Cuántas cosas saldrían á relucir!

## Correspondencia de "La Crónica."

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Preguntaba un confesor á un acusado, por qué en vez de tomar la senda del crimen, no había emprendido la de la honradez, en donde no habría tenido tropiezos y sí satisfacciones y tran-

quilidad, á lo que contestó el reo: «Bueno era mi oficio, padre. si la justicia no se hubiera metido en mis negocios.»

Los gobiernos que nos han cabido en suerte desde la restauracion hasta la fecha, ante los gritos de la indignacion pública, podian contestar hoy. «Bueno era nuestro sistema de gobernar, si Azcárate no hubiera levantado la cortina.»

Porque, la verdad es, que nadie dudaba ya de lo mal que lo hacen, para el país se entiende, pero hasta que el elocuente y honrado diputado Sr. Azcárate, levantó su autorizada voz para poner de relieve escandalosos actos gubernamentales, no parecia que estaba la conciencia pública al alcance de la gravedad de los hechos denunciados.

El expediente relativo al servicio de correos de Filipinas; los asuntos íntimos del Ayuntamiento de Madrid; los negocios de quintas, la administracion de justicia, los abusos del caciquismo, las deficiencias del parlamento, todo, ha sido tocado por el ilustre republicano, de mano maestra y tal es la verdad y la importancia de sus acusaciones, que nadie ha rebatido sus contundentes argumentos.

¡Que es muy grande la vergüenza! bien, pero esos estados convulsivos del cuerpo enfermo, son precursores de la muerte, ó de una crisis favorable y como ninguno de los partidos que turnan en el festin monárquico, puede arrojar la primera piedra, claro es que será preciso la renovacion absoluta de todo, la purificacion completa de esta atmósfera tan viciada, ya que no es posible respirar en ella sin exponerse á la asfixia.

Por acuerdo unánime de la junta nombrada para ultimar el asunto de la suscripcion á favor de la Srta. Villacampa, y siguiendo los deseos que en carta manifestó la misma, á dicha junta, la suscripcion se abre para repartir su producto, proporcionalmente, á todos los que, como la angelical Emilia, sean víctimas de la saña de estos gobiernos.

Siguen los cabildeos de los políticos, siguen los disgustos, las cábalas y las demás miserias fusionistas, presagio de la descomposicion en que las huestes del Sr. Sagasta se encuentran, y siguen los conservadores dados al diablo, por no encontrarse en condiciones de coger el mango de la sarten, ya que tan bonitas ocasiones se les van presentando de hacerse los dueños de la situacion.

La discusion de las reformas militares en la alta cámara se espera con impaciencia, pues cuentan con formidables enemigos, por más que el Gobierno trabaja con ahinco por conjurar la tormenta que le amenaza, queriendo eliminar factores de la importancia del general Salamanca—ya borrado con la Capitanía general de Cuba—y de Martínez Campos, á quien le ofrece la de Filipinas, luchando aquí con la sordera del general Weyler,

que parece encontrarse muy bien en el archipiélago.  
Sin otra cosa por hoy, queda suyo afectísimo

R. ORTIZ.

Madrid 16 Marzo 89.

## Sección provincial.

Ante el tribunal del Jurado se verificó el día 11 en Almendralejo, la vista en juicio oral y público, de la causa contra Bibiano Macías Ramos, vecino de Puebla de Sancho Perez, por el homicidio, que tuvo lugar el 13 de Enero último, de su cuñado Juan Muñoz Félix.

El procesado estaba convicto y confeso—é igual confesión hizo en el acto del juicio—de haber matado á Juan Muñoz, si bien aseguraba lo hizo en defensa de su hermana Francisca, y porque para salvar la vida de ésta no pudo emplear otro medio que el de asestar al Juan el golpe que le ocasionó la muerte.

El fiscal apreciaba, en su escrito de calificación, la circunstancia atenuante de haber obrado el Bibiano Macías en defensa de su hermana, en ocasión de estarla maltratando el marido de ésta, Juan Muñoz, quien le había echado una sogá al cuello; pero no encontraba justificado el medio que el Macías empleó.

Y el abogado del Macías, afirmando también que éste obró en defensa de su hermana, sostuvo que concurrían en el hecho las circunstancias que exige el núm. 5 del art. 8.º del Código para la exención de responsabilidad criminal, por lo que era procedente la absolución libre.

Después de practicadas las pruebas, el fiscal reformó sus conclusiones en el sentido de que en el caso de que se trataba había que apreciar como atenuante la circunstancia de ser el procesado Macías hermano por afinidad del interfecto; pero sosteniendo á la vez que solo concurrían dos de los tres requisitos que para la exención de responsabilidad exige el Código, solicitando, en su consecuencia, pena correccional contra el Macías.

Estas conclusiones fueron sostenidas por el abogado fiscal sustituto don Antonio Martínez Velez, en un elocuente informe.

Y el abogado defensor, D. Carlos Mesa, sostuvo las suyas con no menos elocuencia.

Los jurados contestando á las preguntas que por escrito formuló el presidente del tribunal, declararon que Bibiano Macías era culpable de haber dado un golpe con un cuchillo á Juan Muñoz, causándole la herida que pocos instantes después le produjo la muerte; que en la ejecución del hecho concurría la circunstancia de que el Bibiano intentaba librar á su hermana de los malos tratamientos de que, sin motivo alguno, era víctima en aquel momento, por parte de Juan Muñoz, sin que mediara provocación alguna de los dos hermanos; que el Macías se vio precisado á hacer uso del arma para impedir que el Muñoz pudiera dar muerte á la Francisca si, como intentaba, se hubiese encerrado con ella en su casa, imposibilitando todo auxilio; y por último, que el procesado era hermano por afinidad del interfecto.

En vista de este veredicto, el fiscal hizo la petición de que se absolviera al Bibiano Macías; así lo estimó la sala, y el procesado fué puesto inmediatamente en libertad.

Según nuestro colega el *Diario de Badajoz*, que publica una extensa reseña del juicio, el fiscal recusó dos de los jurados presentes y el defensor, por su parte, recusó trece.

Los doce que llegaron á constituir

el tribunal de hecho lo fueron Idefonso Colomina Valladolid, médico de Zafra; D. Antonio Mogallo Argüelles, veterinario de Almendralejo; D. Miguel García Vera, abogado de Zafra; D. Manuel Valero Jaramillo, abogado de Medina de las Torres; D. Juan Trigueros Padilla, herrero, de la Puebla de Sancho Perez; D. Casimiro Tinoco Zapata, de los Santos, labrador; don José Santa María Rico, propietario, de Zafra; D. José Carvajal Cuadrado, labrador de Feria; D. Andrés Asensio Prasedes, hojalatero de Almendralejo; D. Adrián Torre García, propietario de idem; D. Antonio Gomez Paz, abogado de la Fuente del Maestre; don Vicente Romero Cid, comerciante de Medina de las Torres, y como suplentes D. Fructuoso Cabanillas, veterinario de Medina las Torres y D. Candido Ramos García, labrador de La Lapa.

El tribunal de derecho lo formaban el ilustrado presidente de la Audiencia de lo criminal de Almendralejo, D. Víctor Cobian y Junco, el magistrado Sr. Jaraiz—uno de los que sentenciaron la causa sobre falsedad de un testamento, la primera vez que se vió en juicio oral—y el magistrado suplente D. Cipriano Montero de Espinosa, antiguo y estimado amigo nuestro.

No es á Salamanca, sino á Ubeda, donde va, al fin, de teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal, el juez de primera instancia de Mérida, D. Francisco Fernandez Amaya.

En su lugar ha sido nombrado don Ricardo Salastiano Portal.

Hace poco tiempo fué suspendido en el ejercicio de su cargo y entregado á los tribunales, el alcalde de Arroyo de San Serván.

Esta medida, adoptada cuando era gobernador civil interino D. Luis Rivero, halagó, según dicen, á cierto fusionista, que la deseaba con afán; pero hoy quizás la lamenta alguien que ha sido víctima de una resolución que le perjudica mucho.

Y ese alguien habrá visto con amargura que le ha dejado en las astas del toro el fusionista á quien nos referimos.

Esto pudiera servir de escarmiento á muchos que no temen arriesgarse por complacer á personas que carecen de influencia dentro de su partido y que no han de servirles de para-rayos si sobreviene la tormenta.

## Sección local.

### Cuestión legal.

Ya saben nuestros lectores que desde hace dias viene diciéndose que *está en estudio* el Ayuntamiento de Badajoz y saben también que no falta quien diga que el motivo en que habrá de fundarse tan grave medida—caso de que se lleve á efecto,—es el haber acordado la Corporación municipal que se prescindiera del requisito de la subasta en las obras de un paseo, ó mejor dicho en parte de ellas, pues algunas se realizaron en licitación pública, según nuestros informes.

El acuerdo aludido constituye una infracción legal, y sin embargo no es bastante para que se decrete la suspensión del Ayuntamiento.

En apoyo de nuestro parecer, veamos lo que determina la ley municipal.

«Artículo 189. Los Ayuntamientos pueden ser suspendidos por el Gobernador de la provincia cuando cometiesen *extralimitación grave con carácter político*, acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes.

- 1.ª Haber dado publicidad al acto.
- 2.ª Excitar á otros Ayuntamientos á cometerla.

3.ª Producir alteración del órden público. También tendrá efecto la suspensión cuando los Concejales incurrieren en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibidos y multados.

El acuerdo en que se dispuso prescindir del requisito de la subasta á fin de dar ocupación sin demora alguna á los proletarios, podrá constituir una extralimitación grave, pero no revistió carácter político, y menos fué acompañada de alguna de las circunstancias que determina el artículo 189.

Tampoco puede afirmarse que el Ayuntamiento haya incurrido en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibido y multado.

Además, el acuerdo á que nos referimos no se tomó por el actual Ayuntamiento, sino por el anterior y, según tenemos entendido, en una sesión á que solo asistieron concejales monárquicos; de suerte que parece imposible, examinando la cuestión bajo el punto de vista legal, que se quiera hacer responsables á los ediles que hoy componen la citada Corporación, de un acto que realizáran los que de ella formaban parte en noviembre de 1886.

Cuando se trata de adoptar con relación á un Municipio resoluciones tan graves como la que hemos indicado, se acostumbra á inquirir los nombres de las personas que hayan cometido la falta que se imputa, para que no paguen justos por pecadores, y si esto es siempre necesario, lo es mucho más cuando los concejales que componen la Corporación municipal en el momento de querer aplicarse el correctivo, no son los mismos que ejercían el cargo de ediles al ejecutarse la falta, excepción hecha de algunos que no cesáran en la última renovación bienal ó que hayan sido reelegidos.

No nos asombraría, sin embargo que se quisiese castigar á los ediles de hoy por lo que hicieron los que figuraban en el Municipio en Noviembre de 1886 y contribuyeron con sus votos á que se adoptara el acuerdo pecaminoso. Cosas más peregrinas hemos visto hacer á los partidarios de la restauración, ya se llamen fusionistas ó se denominen conservadores. Tan poco respeto á la ley suelen tener los unos como los otros. Sobre todo cuando se trata de molestar á los pícaros republicanos, que tienen la manía de escudriñar hasta las cosas más pequeñas y de combatir lo que consideran dañoso á los intereses que tienen el deber de amparar.

\*\*

Ya veremos si lo que dice acerca de la suspensión del Ayuntamiento de la capital llega á realizarse y en su caso si el motivo que se alega para obrar de ese modo es el que algunas personas indican, aunque tal vez estén en un error.

### En el Ayuntamiento.

En la sesión extraordinaria celebrada el viernes último, se discutió el proyecto de presupuestos para el próximo año económico, formado por la Comisión de Hacienda.

Casi todas las reducciones en el personal que aquella proponía, á fin de poder consignar la cantidad que hay que satisfacer á la Diputación por atrasos del contingente provincial, fueron rechazadas por los concejales fusionistas; y como éstos componían el mayor número, hicieron todo lo que fué de su agrado.

Hubo conatos también de suprimir la suma que se consignaba para el caso de que se establezca el alumbrado eléctrico; pero no se realizó aquel propósito, porque la Comisión recordó enérgicamente lo que hace pocos dias se convino acerca de este asunto al discutirse el presupuesto adicional, y

porque el Sr. Enriquez y algun otro concejal fusionista apoyaron, á la par que los republicanos todos que se hallaban presentes, el proyecto de la Comisión, en este punto concreto.

Se ha dispuesto reducir á dos los oficiales de la Secretaría—que hoy son tres—y crear una plaza de escribiente.

La dotación del fontanero municipal se reduce á 500 pesetas.

Se suprime uno de los tres guardas de campo.

Se rebajó en un 10 por 100, á petición del Sr. Lopez (D. Fernando), el arbitrio por ocupación de la vía pública, apertura de huecos, etc.

Las 20.000 pesetas que se consignaban por la Comisión para medicinas, leche de vacas y de burras, baños, etc., con destino á los enfermos pobres, fueron reducidas á 15.000 (12.500 para medicinas y lo demás para leche, baños, etc.)

Algunos ediles fusionistas indicaron que se crearan cuatro ó cinco titulares dotadas con 8 ó 10.000 reales. Los republicanos mostráronse contrarios á esa idea, que creen perjudicial para los pobres y para los boticarios, toda vez que de la cantidad que á éstos se señalara en concepto de sueldo habrían de satisfacer el 10 por 100 al Estado, cosa que no sucede hoy, porque perciben el importe de las recetas tarifadas con la rebaja del 35 por 100, en virtud de contrato que tienen hecho con el Municipio.

Se habló asimismo de establecer una farmacia municipal; pero al fin se convino en que el Ayuntamiento acordaría oportunamente lo que creyera mejor para cumplir los fines que la ley ordena en cuanto á beneficencia domiciliaria.

Vimos con sentimiento en lo que se dijo respecto á este asunto, que á los fusionistas les duele mucho todo lo que redunde en beneficio de las clases pobres.

Nosotros no queremos que se cometan abusos ni que figuren en el padron de pobres los que no lo sean en realidad; pero tampoco nos parece bien que se pretenda negar los socorros de la beneficencia domiciliaria á los que tengan derecho á disfrutárselos, y en este caso, precisamente, se encuentran tres quintas partes de los vecinos de Badajoz.

Si antes se gastaba ménos en la beneficencia domiciliaria, debíase á que muchos de los que tienen derecho á ella no hacían uso de ese derecho, y preferían llamar á un médico de su confianza y comprar las medicinas.

Esto, que sucedía entonces porque abundaba el trabajo y los artesanos todos podían cumplir sus compromisos, ahorrando algo cada semana, es hoy imposible, á causa de que los carpinteros, los herreros, los albañiles, etcétera, pasan semanas enteras sin ganar un jornal, y esto les obliga, si se ponen enfermos, á reclamar unos beneficios á que tienen perfecto derecho.

Por lo demás, parece indudable que la farmacia municipal ofrece ventajas bajo diversos puntos de vista, si bien habría de causar perjuicios á todos los boticarios de la población.

Después de copiar el suelto de LA CRÓNICA en que anunciábamos que según lo acordado por el Ayuntamiento debían subastarse las obras de recomposición de la carretera de esta ciudad á la estación del ferro-carril, *El Orden* dice lo siguiente:

«No sería conveniente hacer dos paseos en los lados de la carretera?»

Lo es; y el Ayuntamiento, que opina de igual modo, tiene encargado á la comisión de obras que gestione cerca de los dueños de las fincas inmediatas á la carretera, para ver si que-

ren hacer cesion al Municipio del terreno necesario para realizar aquella mejora.

Nuestro particular amigo el joven abogado D. Pedro Navarrete, informó por primera vez hace pocos dias ante la Audiencia de lo criminal.

No podemos reseñar el juicio, que era de poca importancia, porque nuestras ocupaciones no nos permitieron asistir á él.

Nuestro particular amigo don Alberto Cisneros, ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo.

El Capitan general de este distrito Sr. Bargés, ha sido trasladado al de Burgos.

Y le reemplaza el Teniente general D. Federico Soria Santa Cruz que, dicho sea de paso, ha tenido la desgracia de ver morir pocos dias ha, á un hijo suyo, teniente coronel de caballería.

Los coches del tranvia han corrido hoy desde la estacion á la plaza de S. Juan.

Ese trayecto tal vez se ponga mañana en explotacion.

El Secretario que ha sido del Gobierno civil de esta provincia, D. Luis Rivero, nos manifestó antes de partir de Badajoz, que en la imposibilidad de poder despedirse de todos sus amigos, lo hacia por medio de la prensa, agradeciendo profundamente las muestras de deferencia que durante el tiempo que ha desempeñado dicho destino, ha recibido en esta ciudad.

Compuesto ya el artículo «Cuestion legal,» hemos adquirido una noticia, que nos mueve á indicar que, á juicio nuestro, se desistirá—suponiendo que existiese tal propósito—de la suspension del Ayuntamiento.

La noticia es, lectores, que en la tarde del sábado se reunió la Comision provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, acordando, segun tenemos entendido, entablar competencia á la Audiencia territorial de Cáceres, con motivo de la querrela entablada contra el Alcalde D. José Vacas y el teniente primero de Alcalde don Joaquín Gomez.

La competencia es casi seguro que se resolverá á favor de la autoridad judicial; pero ¿cuándo? Al cabo de tres ó cuatro meses, es decir, cuando ya se hayau hecho las elecciones municipales.

Que esta y no otra, es, como suele decirse, la madre del cordero.»

### El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en los Depósitos de Badajoz de RICARDO CAMACHO, MARIANO ORDONEZ y GERONIMO ORDUNA.

La Crónica Médica

### Teatro.

Anoche hizo su debut en el elegante coliseo de Lopez de Ayala, la compañía de ópera italiana que dirige el maestro D. Vicente Petri.

No es suficiente una audición para juzgar á los artistas que por primera vez se presentaron anoche ante nuestro público, en la ópera *Hernani*; pero á pesar de eso bien se puede asegurar que el joven tenor Sr. Suagnez, discípulo del Sr. Petri, tiene una voz agradabilísima, que canta con gusto y afinación y que le aguardan muchos

triumfos en la escena, si sigue estudiando con fe bajo la direccion de su hábil maestro.

Anoche el Sr. Suagnez fué justamente aplaudido en varios números de la ópera y especialmente en los duos con Elvira y en el terceto del último acto.

La Sra. Montesini hizo visibles esfuerzos para dar relieve al papel de Elvira y tambien escuchó aplausos.

El Sr. Ventura Juliá, á quien ya tuvimos el gusto de oír en el verano último, ha hecho visibles adelantos. Aunque anoche se hallaba indispuerto cantó su parte con valentia, obteniendo grandes muestras de aprobacion en el aria del acto tercero.

El bajo Sr. Medini, que tiene muchas facultades, acertó á dar colorido al papel de Silva, y satisfizo al público lo mismo como cantante que como artista dramático.

El magnífico concertante con que termina el acto tercero resultó ajustadísimo y mereció los honores de la repetición, siendo llamados á la escena los artistas en union del Sr. Petri.

Cuánto pudiéramos decir en elogio de este reputado maestro, no daría idea exacta de su indisputable valía.

La batuta del Sr. Petri, cual si fuese una vapiña mágica, produce efectos maravillosos en la orquesta. Bien es verdad que en la misma hay profesores de mérito y discípulos estudiosos, y que todos ellos tienen verdadero cariño al arte musical.

Si la orquesta contara siempre con un director como el Sr. Petri, es seguro que después de tres á cuatro temporadas de ópera, podría competir con las que haya en capitales de mucha más importancia que Badajoz.

Anoche en *Hernani* pudimos apreciar ya, bellezas que pasaron casi desapercibidas cuando en el verano último se cantó aquí aquella obra.

Los coros, aunque escasos en número, no cumplieron mal su cometido.

En suma, la ópera en conjunto agradó bastante y fué un triunfo para los artistas que la interpretaron, y especialmente para el maestro Sr. Petri.

Mañana se cantará *La Favorita*, en la que, segun hemos oido, se distingue notablemente el tenor señor Suagnez.

**Píldoras Holloway.**—Ataques de Bilis. —En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay más dolorosas que el género de dolencias que tiene por su origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito con síntomas evidentes de la existencia de alguna afeccion de aquel órgano, pero el regularizar la accion de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Píldoras Holloway ejercen una influencia salutífera en la secrecion biliosa; influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Píldoras curan cuando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven restablecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

! a inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á **Benito Rincon é hijos, Banqueros**, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

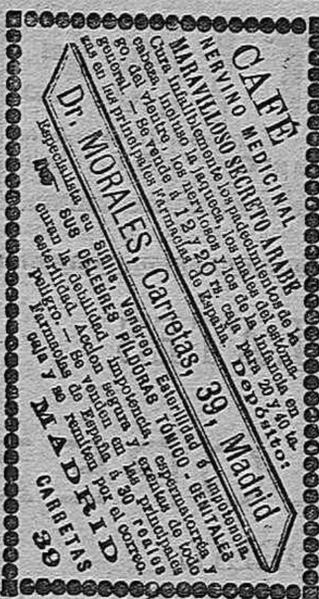
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

**D. Eduardo Vazquez Gomez**, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez**, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.



En Badajoz, D. Ricardo Camacho.

### ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE

**ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

Gran rebaja de precios

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realizacion de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida coleccion de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacen tiene á disposicion del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

Almacen de armas y efectos de caza

DE

**ANTONIO COVARSI.**

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolver y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

Imprenta y Encuadernacion «LA MINERVA EXTREMEÑA», Plaza de la Constitución 21.

### CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

### MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

**CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares**

En Badajoz D. J. Gimenez.—Pedidos importantes á Saavedra Frères, 55, Rue Taitbout, 55.—Paris.

### FRANCISCO CAMPOS NAVARRETE,

perito agrícola, Agrimensor y Tasador de tierras, procedente de la Escuela Central de Agricultura, socio número de la de peritos agrícolas de España en Madrid, auxiliar del servicio agronómico nacional en esta capital nombrado por Real orden de 9 de Setiembre de 1888, tiene el gusto de ofrecer al público sus particulares servicios, en la profesion, como asimismo su domicilio, calle del Pozo, número 20.

### VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>les</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. Jimenez.—Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris.

## LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL  
PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN  
CACAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.  
Fíjese bien el público y no se deje abucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.  
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.  
CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,  
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quien no puede ahorrar esta pequeña cantidad?  
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.  
Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.  
Despues de tres años, la Compañia hace prestamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.  
Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.  
Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.  
Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.  
Delegado en Badajoz Sres. Vacas Garcia Sobrino.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los dias 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas para Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios conyecionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlantica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cadiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlantica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guada.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

Para mas informes en Badajoz, Santa Lucia 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionage á la estacion ferro-carril.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

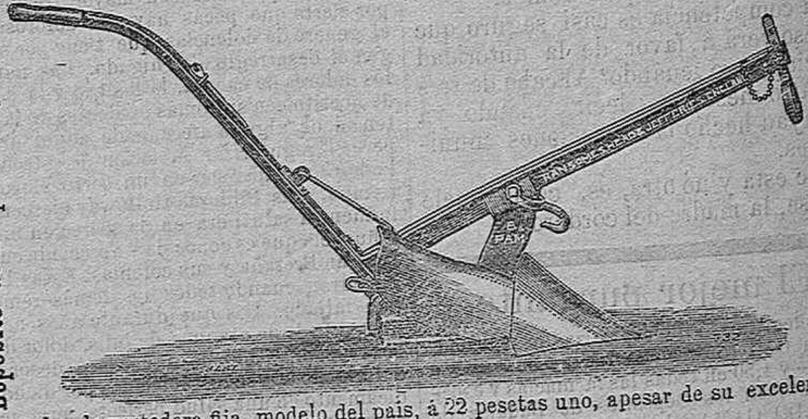
# CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS  
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.  
SUCURSAM: MONTERA 8.  
Madrid.

## ANTONIO DE SARMENTO.

Deposito de máquinas agrícolas.



Prente á la Plaza de Toros. BADAJOZ.

Arados de vertedera fija, modelo del pais, á 22 pesetas uno, apesar de su excelente construcción y magníficos materiales.  
Están para recibirse arados de viña para una sola caballería modelo especial de la casa RAMSOMES.  
Segadoras atadoras.—Molinos y Trituradoras.—Toda clase de maquinaria agrícola.—El Representante, LUIS MONTALBAN.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.  
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.  
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.  
ANTONIO COVARSI, Agente Internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.